

ANEXO 4

FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE ADECUACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE LA RED NATURA 2000 DE LA CAPV AL CAMBIO CLIMÁTICO



ANÁLISIS DE ADECUACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE LA RED NATURA 2000 DE LA CAPV AL CAMBIO CLIMÁTICO

FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN

ESPACIO PROTEGIDO	
FIGURA LEGAL DE PROTECCIÓN	
ADMINISTRACIÓN COMPETENTE	
TIPO DE PLAN	Vigente. Fecha de aprobación: Nuevo
ESTADO DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO	Borrador técnico Fase de participación Información pública Pendiente de publicación Publicado. Fecha de aprobación:

FASE I. PREPARATORIA: DIAGNÓSTICO GENERAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO BASADO EN LA BIBLIOGRAFÍA

CRITERIO	SÍ/NO	OBSERVACIONES
I.1. Marco legal		
1 Se ha consultado el marco legal específico de cambio climático, a escala nacional, así como planes o estrategias regionales, o planes de acción local.		
2 Se han identificado posibles sinergias o contradicciones con eventuales planes o actuaciones en materia de cambio climático.		
3 Se han identificado posibles sinergias o contradicciones con otros instrumentos de planificación sectorial no ligados al cambio climático (forestal, aguas, costas, suelo, etc.).		
I.2. Fuentes documentales		
4 Se han consultado las fuentes documentales básicas sobre cambio climático, al menos a escala nacional.		
5 Se ha consultado la información científica y técnica relevante a la escala de trabajo.		
6 Se ha consultado a las personas expertas sobre los efectos locales del cambio climático.		
7 Se han identificado expresamente las carencias de información existentes respecto a la evidencia del cambio climático o sus efectos.		
8 Se han identificado las actividades humanas más relevantes en el espacio Natura 2000.		
I.3. Diagnóstico Mitigación: Análisis de absorciones y emisiones		
9 Se han identificado datos en relación con el reservorio de carbono existente en el espacio protegido o en espacios similares.		
I.4. Diagnóstico Adaptación: Caracterización climática y evidencias de cambio climático		
10 Se ha descrito el clima actual y futuro, teniendo en cuenta las variables clave que lo caracterizan a escala regional.		
11 Se ha descrito el clima actual y futuro desde una perspectiva bioclimática (relación de las variables climáticas con la distribución de los tipos de ecosistemas o de vegetación) y los cambios bioclimáticos esperables a partir de los escenarios de cambio climático.		
12 Se han aportado evidencias actuales y futuras del cambio climático en el espacio Natura 2000, y/o sus alrededores, según el caso.		

NOTA: Si el cambio climático no es un factor de cambio relevante el proceso se detiene aquí. Para ello, se deberá justificar esa relevancia según los Criterios 1 a 12 evaluados en la Fase I.

FASE II. DIAGNÓSTICO CLIMÁTICO ESPECÍFICO

CRITERIO	SÍ/NO	OBSERVACIONES
II.1. Diagnóstico mitigación		
13 Se ha cuantificado el reservorio de carbono existente en el espacio Natura 2000.		
14 Se ha cuantificado el incremento y las pérdidas anuales de carbono en el espacio Natura 2000.		
II.2. Análisis del riesgo climático de los Elementos Clave		
II.2.1. Amenazas		
15 Se han determinado las amenazas que pueden afectar al espacio Natura 2000.		
16 Se han identificado las cadenas de impacto para evaluar la relación entre los impactos y los Elementos Clave seleccionados en el Criterio 15 .		
II.2.2. Riesgo climático		
II.2.2.1. Exposición		
17 Se identifica de forma explícita el cambio climático como un factor de cambio relevante para el espacio Natura 2000.		
II.2.2.2. Vulnerabilidad		
II.2.2.2.1. Sensibilidad		
18 Se han identificado indicadores o variables “proxy” ligadas a la sensibilidad.		
19 Se han cuantificado los indicadores o variables “proxy” identificados previamente para la sensibilidad.		
20 Se han definido los pesos específicos para cada indicador o variable “proxy” para la sensibilidad.		
II.2.2.2.2. Capacidad adaptativa		
21 Se han identificado indicadores o variables “proxy” ligadas a la capacidad adaptativa.		
22 Se han cuantificado los indicadores o variables “proxy” identificados previamente para la capacidad adaptativa.		
23 Se han definido los pesos específicos para cada indicador o variable “proxy” para la capacidad adaptativa.		

CRITERIO	SÍ/NO	OBSERVACIONES
II.2.2.2.3. Cálculo de la vulnerabilidad		
24 Se han definido los pesos específicos para la sensibilidad y la capacidad adaptativa.		
25 Se ha cuantificado la vulnerabilidad del espacio Natura 2000.		
II.2.2.3. Riesgo climático		
26 Se ha calculado el riesgo climático del espacio (los Elementos Clave, procesos, servicios y actividades humanas, según el caso) e interpretado los resultados.		

FASE III. PLANIFICACIÓN. ADECUACIÓN DE UN PLAN DE GESTIÓN VIGENTE A LA PERSPECTIVA CLIMÁTICA

CRITERIO	SÍ/NO	OBSERVACIONES
III.1. Análisis del diagnóstico del Plan de Gestión vigente		
27 Se ha tenido en cuenta el potencial de absorción y las posibles emisiones de GEI como criterio de priorización de los Elementos Clave.		
28 Se ha tenido en cuenta el riesgo climático como criterio de priorización de los Elementos Clave sobre los que actuar.		
29 A partir de los Elementos Clave priorizados en los Criterios 27 y 28 , se ha realizado una valoración más detallada que considera también el estado de conservación y su posible evolución frente a las proyecciones climáticas futuras.		
30 Se ha tenido en cuenta la importancia relativa del espacio Natura 2000 para la conservación global de los Elementos Clave (región biogeográfica, estatal, regional, etc.) en el contexto de cambio climático.		
III.2. Definición de Objetivos Generales y Específicos/Operativos		
31 Se ha tenido en cuenta el cambio climático en la definición de los objetivos, y la relación de los objetivos con el cambio climático es clara.		

CRITERIO	SÍ/NO	OBSERVACIONES
<p>32 (NOTA: En el caso de que en el <i>Criterio 30</i> la importancia resulte elevada)</p> <p>A la hora de definir los objetivos se ha tenido en cuenta la importancia relativa del espacio Natura 2000 para la conservación global de los objetos de conservación (región biogeográfica, estatal, regional, etc.) en el contexto de cambio climático.</p>		
III.3. Definición de acciones de gestión para la acción climática		
<p>33 Se tiene en cuenta el cambio climático en la definición de las regulaciones o medidas, y la relación de las regulaciones o medidas con el cambio climático es clara.</p>		
<p>34 Se ha evaluado la compatibilidad de las acciones de gestión relacionadas con el cambio climático con otros objetivos o acciones de conservación, teniendo en cuenta, entre otras cosas, evitar las denominadas medidas adaptativas incorrectas (o "maladaptation").</p>		
III.4. Participación		
<p>35 Los aspectos de cambio climático se han incorporado en los procesos de participación.</p>		
<p>36 Se ha incluido en el proceso de participación o de información pública, al organismo competente en materia de cambio climático en la administración autonómica.</p>		

FASE IV. DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN CON PERSPECTIVA CLIMÁTICA UTILIZANDO UN ENFOQUE DE GESTIÓN ADAPTATIVA

CRITERIO	SÍ/NO	OBSERVACIONES
IV.1. Seguimiento y evaluación		
<p>37 Se han previsto indicadores de seguimiento del cambio climático.</p>		
<p>38 Se han previsto indicadores para evaluar los resultados de las acciones de gestión en materia de cambio climático del Plan de Gestión del espacio Natura 2000.</p>		
IV.2. Gobernanza		
<p>39 Se ha previsto la inclusión de las acciones de gestión con perspectiva climática en los organismos de cooperación intersectorial existentes.</p>		

CRITERIO	SÍ/NO	OBSERVACIONES
40 Se han identificado agentes locales que podrían colaborar en las acciones de gestión relacionadas con el cambio climático.		
41 Se han previsto mecanismos de gobernanza específicos en relación con el cambio climático (comités, foros, etc.).		
IV.3. Comunicación		
42 Se han previsto contenidos sobre la importancia de los efectos del cambio climático en el espacio Natura 2000, en las acciones o materiales de comunicación del espacio Natura 2000.		
43 Se han previsto contenidos sobre la importancia del papel del espacio Natura 2000 como sumidero de carbono, en las acciones o materiales de comunicación del espacio Natura 2000.		
44 Se han previsto medidas de comunicación sobre las acciones de gestión con perspectiva climática previstas.		